

N. 284.

N. 284

Asociando al ten. D. Jose Sanchez Cabana Reconociendo el Estado el Nro de una mil p. Nro de la gratificacion como si fuese esta Plana del Callao — se ha decretado lo siguiente.

Visto 16 de octubre de 1826 = Reconociase a favor del inveterado la cantidad de una mil pesos rento de la gratificacion q' le fue concedida como sirviente de Callao. al efecto puse al H. Ministro de Hacienda don Juan Pizarro de S. el Excmo. = Don orden de S. E. = Perez

Visto Diciembre 20. de 1826 = Reconociase por el Estado en favor del ten. D. Jose M. Sanchez Cabana, con una mil pesos rento de la gratificacion q' le fue concedida como sirviente de la Plana del Callao, segun servir satisfactor en su oportunidad como lo demuestran los expedientes de la Com. = Tome en cuenta en la Com. de la J. Provisional y Comision del Excmo. del Excmo. = El secret. de Hacienda = Jose de Larrea y Landa = El J. de la R. de la = Manuel G. de Poma

Se tome en cuenta en la Com. el 21 de dic. de 1826.



O. 2. 146. 2.109

2.109

OL. 146. 2149

1840
 1841
 1842
 1843
 1844
 1845
 1846
 1847
 1848
 1849
 1850
 1851
 1852
 1853
 1854
 1855
 1856
 1857
 1858
 1859
 1860
 1861
 1862
 1863
 1864
 1865
 1866
 1867
 1868
 1869
 1870
 1871
 1872
 1873
 1874
 1875
 1876
 1877
 1878
 1879
 1880
 1881
 1882
 1883
 1884
 1885
 1886
 1887
 1888
 1889
 1890
 1891
 1892
 1893
 1894
 1895
 1896
 1897
 1898
 1899
 1900

[The page contains faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side.]



POB-24 2.0

901.2